



## COMUNICADO DE PRENSA

Documento de trabajo núm. 330

### **“Combate a la corrupción. Un paralelismo de sinergias para su atención integral” (Segunda parte)**

**México se ubica en la posición 130 de 180 países evaluados por  
Transparencia Internacional en percepción de corrupción**

El Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública presenta el Documento de trabajo núm. 330, *“Combate a la corrupción. Un paralelismo de sinergias para su atención integral”* (Segunda parte). Esta investigación da continuidad al trabajo que inició en agosto de 2018, donde se expusieron 13 puntos para contribuir en la construcción de políticas públicas en el combate a la corrupción. En este número se dan a conocer datos sobresalientes del ranking de percepción de la corrupción en el sector público en México del 2000 al 2019, último reporte publicado en 2020 por Transparencia Internacional. El documento contiene además información de interés de la encuesta *Los mexicanos frente a la corrupción y la impunidad. Perspectiva y prospectiva 2019*, así como diversos ejes de acción para hacer frente de manera integral al fenómeno de la corrupción, ante el cual, a pesar de que se han hecho esfuerzos para contrarrestarlo, éstos han resultado insuficientes.



Palacio Legislativo de San Lázaro, 25 de junio de 2020.

**México se ubica en la posición 130 de 180 países evaluados por  
Transparencia Internacional en percepción de corrupción**

**COMUNICADO DE PRENSA**

Documento de trabajo núm. 330

**“Combate a la corrupción. Un paralelismo de sinergias  
para su atención integral” (Segunda parte)**

El Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) elaborado desde 1995 por Transparencia Internacional clasifica a 180 países de acuerdo con los niveles percibidos de corrupción en el sector público. Estos reportes anuales muestran los avances o retrocesos de cada nación. En el último informe de 2019, publicado en 2020, se observa un gran número de países con reducidas mejoras en la lucha contra la corrupción como es el caso de México.

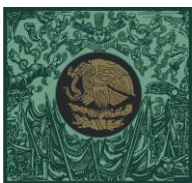
La clasificación de Transparencia Internacional revela que uno de los mayores problemas que debe enfrentar México es la corrupción. Nuestro país se ubicó en 2018 en la posición 138 de 180 países evaluados por esta organización no gubernamental.

Los gobiernos no atendieron el problema de la corrupción y como consecuencia del periodo 2000 a 2018 México pasó de la posición 59 a la 138, de acuerdo con la clasificación de Percepción de la Corrupción. En 2019 se colocó en la posición 130, con una ligera mejora de sólo ocho posiciones con respecto al año anterior.

En los últimos 12 meses el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional calificó a México con una puntuación de 29, en una escala del 0 al 100, en donde a menor puntaje mayor es la percepción de corrupción.

En 2018 nuestro país quedó situado en el lugar 138 de la clasificación, con una puntuación de 28. Datos históricos de percepción de la corrupción revelan que en 18 años México perdió 79 lugares en la clasificación de Transparencia Internacional.

Por otra parte, la encuesta *Los mexicanos frente a la corrupción y la impunidad. Perspectiva y prospectiva 2019*, la cual fue levantada del 28 de febrero al 6 de marzo de 2019 por Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) señala que a



pesar de que la corrupción se percibió como uno de los principales problemas del país, una mayoría de ciudadanos confía en que este problema puede ser eliminado. Al mismo tiempo, opinaron que la solución requiere aumentar la probabilidad de sanción, lo que permitirá confianza entre la población hacia el servicio público.

La citada organización afirma que el costo de la corrupción, medido en términos de la pérdida de riqueza por habitante, ascendió 4 por ciento del producto interno bruto per cápita por país, por cada punto perdido en el Índice de Percepción de la Corrupción.

También da a conocer que la cifra negra de impunidad en casos de corrupción es de 99 por ciento. Por cada 100 actos de corrupción, 23 son denunciados, pero sólo uno tiene algún tipo de consecuencia.

La encuesta realizada a principios de 2019 reveló que 46 por ciento de las personas que participaron en la medición consideraron que la corrupción ha crecido en los últimos 12 meses, 27 por ciento opinó que este problema seguía igual y 23 por ciento había registrado una disminución. No obstante, 51.2 por ciento de los encuestados manifestó su confianza en que se puede acabar con la corrupción.

#### *Esquema de combate a corrupción*

En el *Documento de trabajo número 330* se plantea que para atender de manera integral el problema de la corrupción es necesario llevar a cabo una política pública transversal enfocada en el impacto en cinco aspectos estructurales del Estado: político-administrativo, legislativo-fiscalizador, impartición de justicia, participación ciudadana-sociedad civil e iniciativa privada.

Asimismo, se requiere generar sinergias paralelas y sincronizadas de acciones institucionales, de participación social y de la iniciativa privada con el propósito de establecer un proceso ininterrumpido de acciones, políticas y reformas que eviten conductas de corrupción y se perciba una disminución considerable de impunidad y que los responsables de acciones inadecuadas sean castigados.

Es importante mencionar que para atender de manera integral el fenómeno de la corrupción en México, el 27 de mayo de 2015 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* la promulgación de la reforma constitucional con la que se creó el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA); hasta el momento este organismo no ha propiciado un cambio radical en la percepción de los índices de corrupción en México.

**Documento completo:** <https://bit.ly/2MZy3r3>